

**RESOLUCION LEGISLATIVA
N° 16440**

Ascendiendo al grado de Vice-Almirante de la Armada, a don Raúl Delgado Espantoso.

Lima, 31 de Diciembre de 1966.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13 del Artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de Vice-Almirante de la Armada, al Contralmirante don Raúl Delgado Espantoso, con fecha 1° de Enero de 1967.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 27 de Enero de 1967.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Luis Ponce Arenas.